

Atacames, 22 de Febrero de 2013

Señor
Klever Fernando Montesinos Garzón
Ciudad.-



De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **MADERA DEL ECUADOR MADERECUAGOOD CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente.

MADERA DEL ECUADOR MADERECUAGOOD CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 4 de Febrero del 2013, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Atacames el 22 de febrero del 2013.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Augusta Cristina Falconi Buitron
SECRETARIO AD-HOC

En Atacames, a los 22 días de febrero del 2013, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MADERA DEL ECUADOR MADERECUAGOOD CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 050134409-7

Klever Fernando Montesinos Garzón

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Eugenio Espejo y Luis Tello

Número de Repertorio:

2013- 612



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES, certifica que
a la fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Febrero de Dos Mil Trece queda inscrito el
acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de
fojas 616 a 619 con el número de inscripción 90 celebrado entre:
([MONTESINOS GARZON KLEVER FERNANDO en calidad de GERENTE GENERAL],
[COMPAÑIA MADERA DEL ECUADOR MADERECUAGOOD CIA LTDA en calidad de
OTORGANTES]).

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN ATACAMES

D. Teodoro Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad .

